Comunicado de Prensa Calvià, 27 de junio de 2017

## EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ OFERTARÁ 51 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

De este modo se cumple el compromiso de estabilizar la plantilla, consolidando las plazas que actualmente están siendo ocupadas por trabajadores interinos

El Ajuntament de Calvià ofertará 51 plazas de policía local en la oferta pública de empleo correspondiente al año 2017. Se trata de plazas vacantes de carácter estructural que están siendo ocupadas desde hace años por funcionarios interinos. Hasta ahora estas plazas no podían ser ofertadas debido a la prohibición expresa de la legislación estatal.

Este proceso de consolidación de empleo temporal y mejora del empleo público, se llevará a cabo después de que ayer el Senado aprobara de forma definitiva los Presupuestos generales del Estado que contemplan las demandas expresas del Govern de les Illes Balears y de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito estatal (UGT, CCOO y CSIF).

Así, municipios como Palma y Calvià podrán, tras largo tiempo de reivindicarlo, y gracias al apoyo del Govern, eliminar una parte muy importante de la temporalidad en el empleo público, en especial en un ámbito tan necesario como el de las policías locales.